



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

SECRETARÍA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA GRADUACIÓN DE FEBRERO 2015
SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA PRESOLICITUD DE GRADO DEL
17 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ACTIVIDADES	FECHA y LUGAR	HORARIO DE ATENCIÓN
CHEQUEO DE DATOS PERSONALES	12 Y 13 DE ENERO Oficina 022 SECCIÓN DE GRADOS	8:30 am a 11:30 am. 1:30 pm a 3:30 pm.
REUNIÓN PREPARATORIA (Sólo para Pre-Grado)	10 DE FEBRERO CONJUNTO DE AUDITORIOS	9:00 am.
SOLICITUD DE GRADO Y FIRMA DE ACTA INDIVIDUAL DE GRADO, ANEXANDO ARANCEL DE GRADO (RECIBO DE CAJA POR 1,9 U.T.= Bs. 241,30)	11 Y 12 DE FEBRERO SECCION DE GRADOS	8:30 am a 11:30 am. 1:30 pm a 3:30 pm.
PAGO DEL DEPOSITO EN GARANTIA POR CONCEPTO DE TOGA Y BONETE: (existen dos modalidades) a) En cheque de gerencia No endosable a nombre de la Universidad Simón Bolívar, si va a solicitar el reintegro del mismo. b) En efectivo, si va a donar el monto a la U.S.B. Por Bolívares*: • 381,00 (3UT) para los estudiantes de pregrado no becarios. • 127,00 (1UT) para los estudiantes de pregrado becarios . • 381,00 (3UT) para los estudiantes de postgrado. *Arancel aprobado por Consejo Directivo en sesión del 26-03-2014	18 Y 19 DE FEBRERO DPTO. DE TESORERÍA (CAJA)	8:30 am a 11:30 m. 1:30 pm a 3:30 pm.
ENTREGA DE TOGA Y BONETE (Previa presentación del recibo de Caja por depósito de toga y bonete).	18 Y 19 DE FEBRERO Oficina 022 SECCIÓN DE GRADOS	8:30 am a 11:30 am. 1:30 pm a 3:30 pm.
ACTO DE GRADUACIÓN. (Según la distribución de carreras informada el día de la firma de Acta)	25, 26 Y 27 DE FEBRERO CONJUNTO DE AUDITORIOS	3:00 p.m
DEVOLUCIÓN DE TOGAS.	02 Y 03 DE MARZO Oficina 022 SECCIÓN DE GRADOS	8:30 am a 11:30 am. 1:30 pm a 3:00 pm.

OBSERVACIONES:

- ◆ Los aranceles son válidos por una graduación trimestral y “ESTÁN SUJETOS AL CAMBIO EN LA UNIDAD TRIBUTARIA AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRE-SOLICITUD DE GRADO” 1 U.T.= Bs. 127,00.
- ◆ Para la firma del acta individual de grado, debe haber culminado el plan de estudios de su carrera. **Esta actividad no tiene prórroga.**
- ◆ El Departamento de Tesorería, transcurridos 30 días después de la graduación, procederá al cobro de cheque en custodia por depósito de toga y bonete (Según el Manual de Normas y Procedimiento para la entrega de Toga y Bonete).
- ◆ Todas estas actividades deben realizarse en los días y horarios señalados; cualquier retraso implica el pago del arancel por trámite extemporáneo o la exclusión del graduando de la respectiva graduación.
- ◆ La Universidad se reserva el derecho de modificar la distribución, fecha y hora de las graduaciones y notificarlo para el momento de la firma de Acta. No hay una fecha determinada de graduación para cada una de las carreras. Cualquier fecha suministrada es tentativa. LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA SE DARÁ A CONOCER PARA EL DÍA DE LA FIRMA DE ACTA.
- ◆ **TODO GRADUANDO QUE NO ACUDA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO A LA FIRMA DEL ACTA DE GRADO NO PODRÁ SER INCLUIDO EN EL ACTO DE GRADUACIÓN**

IMPORTANTE- HORARIO DE CAJA: 8:30 a.m. a 12:00 m. y 1:30 p.m. a 3:30 p.m.